

La Agenda Urbana Española: Los Planes de Acción Local

ÍNDICE DE CONTENIDOS



- Marco Internacional
- Marco Estatal
- *La Agenda Urbana Española*
- Planes de acción
 - Plan de acción AGE
 - Planes de acción locales
 - Otros planes de acción

MARCO INTERNACIONAL



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO







NUEVA AGENDA URBANA



URBAN
AGENDA FOR THE EU

WORKING TOGETHER
FOR BETTER CITIES

- Normativa
- Planificación
- Financiación,
- Intercambio de conocimiento,
- Mejora de la gobernanza

POLÍTICAS NACIONALES URBANAS

AGENDA
URBANA
ESPAÑOLA



¿QUÉ ES LA AGENDA URBANA?

- **POLÍTICA PALANCA** del Plan de Acción de la Agenda 2030.
- **POLÍTICA NACIONAL URBANA**
- **PLAN DE ACCIÓN** de la Administración General del Estado
- **GUÍA** para la elaboración de planes de acción de otros agentes: Entidades Locales; Sector Profesional; Universidades; Sector Empresarial.



Política Nacional Urbana

- Aprobada por el Consejo de Ministros el **22 de febrero de 2019**.
- Instrumento de planificación **estratégica y no normativo**.
- **No parte de la nada**: EESULL, Libro blanco, etc...
- **Alineado con las Agendas Internacionales**: Agenda 2030; Nueva Agenda Urbana y Agenda Urbana para la Unión Europea.
- Un amplio proceso de **participación y consenso**.

Índice de contenidos



- **Diagnóstico** de situación y punto de partida de la realidad urbana y rural en España.
- **Marco estratégico**, modelo de ciudad y listado de posibles acciones para alcanzar objetivos predefinidos.
- **Un sistema de indicadores** para medir la situación de partida y los avances (flexible y adaptable a la realidad de los Municipios).
- **Un plan de acción** específico para su implementación dentro del marco de competencias o actividades que corresponda a cada uno de los agentes.

Objetivos de la AGENDA URBANA ESPAÑOLA

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 

Sinergias con otros Acuerdos: objetivos e indicadores

1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	2. MODELO DE CIUDAD	3. CAMBIO CLIMÁTICO	4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE	6. COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	7. ECONOMÍA URBANA	8. VIVIENDA.	9. ERA DIGITAL	10. INSTRUMENTOS
1. HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.	9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.
1.1. Hacer un uso racional del suelo.	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compactidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	3.1. Adaptar el modelo urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	4.1. Optimizar y reducir el consumo de energía.	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	7.1. Buscar la competitividad local, la generación de empleo y la dinamización de la actividad económica.	8.1.- Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuada a precio asequible.	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities).	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado.
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	5.2. Potenciar la movilidad y los modos de transporte sostenible.	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	7.2.- Fomentar el turismo sostenible y los sectores económicos clave de la ciudad.	8.2.- Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente, de aquellos hogares y colectivos más vulnerables.	9.2.- Fomentar los servicios y la administración electrónica y reducir la brecha digital.	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes urbanas y vincularlas con el contexto natural.	2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.		4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.						10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.		4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.						10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.
	2.5. Impulsar la regeneración urbana.								
	2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.								

- Objetivo vinculado a INDICADORES del ODS 11
- Objetivo vinculado al cumplimiento del ODS 11
- Objetivo con actuaciones 1,5 cultural y rehabilitación.
- Objetivo con actuaciones Plan Estatal de Vivienda.
- Objetivo con actuaciones o Indicadores EDUSI.
- Objetivo con Indicadores SIU.

PLANES DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Son un programa CONSENSUADO DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES / ACTUACIONES / PROYECTOS, que comprometa a todos los niveles de la Administración pública y a los diferentes sectores implicados (incluyendo a la sociedad civil), para orientar un conjunto de medidas y acciones a la consecución de los objetivos de la Agenda.



- Por parte de las Administraciones públicas,
- El Sector profesional,
- Las Universidades,
- El tercer sector, etc

PLAN DE ACCIÓN DE LA AUE PARA LA AGE.

PLANES DE ACCIÓN LOCAL DE LA AUE

Plan de acción de la AGE

Tal y como marcan las dos Agendas internacionales debe proponer mejoras en:

- la **normativa**
- la **planificación**
- la **financiación**
- la **gobernanza**
- el intercambio del **conocimiento**

Normativa

1.1.- Innovar el marco legislativo estatal:

- Para garantizar el derecho constitucional a acceder a **una vivienda digna y adecuada**.
- Para garantizar **la seguridad jurídica y la estabilidad** de los instrumentos de planificación territorial y urbanística.

1.2.- Revisar el marco legislativo sectorial estatal (y analizar el autonómico)

- Para proponer propuestas de mejora en sus relaciones con el planeamiento

Estratégicas y de planificación

2.1.- Estrategia a corto y medio plazo en materia de vivienda y renovación urbana.

2.2.- Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España”, en cumplimiento de las Directivas 2012/27/UE y 2010/31/UE.

2.3.- Realizar un seguimiento y la coordinación continua con los Planes y Estrategias que se desarrollen en materias específicas y que puedan tener relación con los objetivos de la Agenda Urbana.

Gobernanza

- 3.1.- Favorecer **la coordinación interadministrativa** (horizontal y verticalmente)
- 3.2.- Prestar **apoyo técnico** a la Administración local para la implementación de la Agenda, institucionalizando mecanismos de coordinación.
- 3.3.- Fomentar **la transparencia** y la **participación** (previo impulso de procesos de conocimiento, educación e información).
- 3.4.- Mejorar las **capacidades estadísticas y el control de la información**.

Financiación

- 4.1.- Trabajar (internamente y a nivel internacional) para que la programación del nuevo marco financiero plurianual europeo 2021-2027, esté **alineado con las políticas nacionales urbanas**. En el caso de España, con su Agenda Urbana y con los Planes de implementación de la misma.
- 4.2.- **Identificar todas las fuentes de financiación** que, a nivel interno e internacional, y en el marco de las competencias estatales, tienen incidencia en las ciudades y darles publicidad.
- 4.3.- **Promover y fomentar ámbitos de colaboración con el sector privado** para fomentar su involucración en la financiación de proyectos.

Difusión e intercambio de conocimiento

5.1.- **Plan de Comunicación y Plan de Formación.**

5.2.- Poner en marcha un **Foro Urbano Nacional** respaldado por Naciones Unidas, como encuentro periódico/global para favorecer la participación y el conocimiento en temas urbanos.

5.3.- Trabajar en **redes europeas e internacionales de intercambio de conocimiento.**

5.5.- **Fomentar experiencias y proyectos piloto** en torno a la implementación de la Agenda Urbana.

5.6.- **Crear, impulsar y coordinar asociaciones (“partnerships”)** sobre objetivos temáticos que generen sus propios planes de acción conjuntos.

Difusión e intercambio de conocimiento

- *Capacitación técnica para responsable de la Administración Local.*
- *Formación al sector profesional: Colegios Profesionales.*
- *Participación en jornadas y seminarios de todo tipo*
- *Colaboración con la Universidades*
- *Colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional*
 - *Protocolo de Actuación*
 - *Guía didáctica de la Agenda Urbana Española*
 - *Colaboración con ESenRED*



Guía para la elaboración de Planes de acción Local de la AUE

- **POLÍTICA ESTRATÉGICA:** a corto, medio y largo plazo
- **VISIÓN HOLÍSTICA Y TRANSVERSAL DEL PUEBLO O LA CIUDAD:** que no sean la suma de proyectos sectoriales
- **VISIÓN INTEGRADA:** sostenible medioambientalmente, equilibrado económicamente y cohesionado socialmente
- **QUE PERMITA PONER EN VALOR LO QUE SE TIENE:** no es empezar desde cero
- Que contribuya desde los objetivos **LOCALES** a la consecución de los objetivos **GLOBALES**

- ✓ **LIDERAZGO Y COORDINACIÓN**
- ✓ **PARTICIPADO**
- ✓ **CONSENSUADO**



FICHA Nº 1 PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

1. Haga su **DIAGNOSTICO** en relación con los objetivos estratégicos
2. Identifique **ACCIONES** que ya esté desarrollando en relación con dichos objetivos y aquellas otras que también desee impulsar.
3. ¿Cómo va a **IMPLEMENTARLAS**? ¿En qué **PLAZO**?
4. ¿Qué otros **AGENTES** identifica en las actuaciones que le interesan?
5. ¿Cómo realizará **EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION** de dichas acciones?



FICHA Nº2 ANÁLISIS DAFO

FICHA Nº3 HERRAMIENTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN

	A	B	D	E	F	G	H	I	K	L	M	N	O	P	R	T
		MARCO ESTRATÉGICO	ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER PLAZO					OTROS AGENTES	
		Objetivo o Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión	C= corto M= medio L= largo	
1																
2																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

Página 2

Página 3

Proyectos Piloto de Planes de Acción Local de la AUE



*“La cuestión de **qué tipo de ciudad queremos** no puede separarse del **tipo de personas** que queremos ser, el tipo de **relaciones sociales** que pretendemos, las relaciones con la **naturaleza** que apreciamos, el estilo de vida que deseamos y los **valores estéticos** que respetamos.”*

David Harvey

www.aue.gob.es